

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIONES
Badajoz, al mes. 1.25 pts.
Provincia, trimestre. 3.75
Fuera de la provincia, id. 4.50
Extranjero, año. 24.00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0.50 pts.
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0.25
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0.10
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0.05

Badajoz.—Año IV.—Número 1.159

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Domingo 5 de agosto de 1917

De administración provincial

El señor presidente de la Diputación prosigue sin descanso la campaña recaudatoria que con tanto aplauso de la opinión comenzó desde que fué elevado al cargo que ocupa.

Como en esto han de acompañarle siempre los plácemes de todos cuantos hombres de buena voluntad hay en la provincia, interesados todos igualmente en que se hagan cuantos esfuerzos sean necesarios para encauzar la administración provincial, no hemos de negarle nuestro sincero aplauso, como jamás los escatimamos a cuantos laboren por el bien público, sea cualquiera la distancia que en política o escuelas nos separe.

Hay una cosa en que jamás pueden estar discordes los hombres honrados; que es en mirar con simpatía cuantos actos y trabajos se encaminan a restaurar en los organismos de la vida pública, el orden indispensable para que su funcionamiento sea fecundo en bienes para la patria.

Sobradamente conocidas son las dificultades que los hábitos introducidos por las vituperables protecciones del caciquismo para los municipios negligentes en el cumplimiento de sus deberes para con la Diputación, ponen en el camino de cuantos presidentes se han propuesto regenerar la marcha de esta Corporación.

El señor Durán, con una energía y una constancia de todo encomio, lucha sin descanso contra estos vicios, y como pueden ver nuestros lectores en la información que abajo consignamos, está dispuesto en emplear cuantos medios ponen en su mano las leyes para lograr su plausible objeto.

Sabemos su resolución de llegar a cuantos extremos le permiten sus facultades presidenciales, así como también hemos visto cómo ha agotado antes todos los recursos de admoniciones benévolas de estímulos amistosos para inclinar a las corporaciones municipales a que abandonen su resistencia al cumplimiento de estos deberes.

Recientemente ha dirigido a los municipios morosos, la siguiente carta:

«Señor alcalde de...»

Muy señor mío: Nos hallamos ya en el mes en que la recaudación es más fácil en nuestra provincia, por ser la época en que el labrador termina su recolección y dispone de más medios para hacer sus pagos; mas en el que los ayuntamientos hacen efectivos todos sus descubiertos y que constantemente vienen invocándose los retrasados en ingresar en la Diputación su contingente provincial. Teniendo en cuenta esta circunstancia y la del retraso con que este año se cobran los intereses de las láminas de ferrocarriles y del Estado, que poseen la mayor parte de nuestros municipios, he venido contemplando con los ayuntamientos que me han expuesto estas razones, y que sus antecedentes abonaban el cumplimiento de su oferta, pero ha llegado el momento de cumplirla y de hacerla cumplir, y tanto para recordársela, cuanto para anunciarle mi decidido e inquebrantable propósito de cobrar, me dirijo a usted, anunciándole que después del 15 del corriente saldrán cuantos agentes ejecutivos hagan falta para apremiar y embargar antes de finalizar el mes a los ayuntamientos morosos que no hayan ingresado todos sus descubiertos por corriente, y la parte de moratorias que les corresponda, sin que por ninguna causa detengan ya el procedimiento, pues para ello cuento con el decidido apoyo de los señores diputados a Cortes y provinciales y con mi firme voluntad de cobrar.

Adjunto una nota de lo que corresponde abonar a ese ayuntamiento y confiando no dará lugar al envío del comisionado, de usted se reitera afectísimo seguro servidor y amigo, q. e. s. m.,

MANUEL DURÁN.

Badajoz 2 de agosto de 1917.

Los pueblos a que se ha dirigido esta carta acompañada de los descubiertos respectivos, son los siguientes:

Espargosa de Lares, Garbayuela, Guareña, La Haba, Higuera de la Serena, Higuera de Vargas, Magacela, Malpartida, Medellín, Morera, Navalvillar de Pela, Oliva de Mérida, Orellana la Sierra, Peñalsordo, Peraleja Puebla del Maestre, Puebla del Prior, Puebla de Sancho Pérez, Quintana, Retamal, Risco, Tamurejo, Torre de Miguel Sesmero, Torremegias, Valdecaballeros, Valencia del Mombuy, Valverde de Mérida, Valverde de Burguillos, Valle de la Serena, Valle de Matamoros, Villar de Rana, Talavera, Valencia del Ventoso, Fuente de Cantos, Alanje, Alconera, Almendral, B-nquerencia, Bienvenida, Bodonal, Burguillos, Cabeza del Buey, Calera de León, Capilla, Cordobilla y Don Álvaro.

Además de los ayuntamientos de Azuaga, Villafranca, Villagarcía, Manchita, Zarza Alarje y Villanueva del Fresno, a quienes se les tiene pedidas las cantidades que deben obrar en poder de sus depositarios, como producto del embargo del 25 por 100 de sus ingresos, que les tiene hecho la Diputación, se le notificará la resolución del presidente de acudir a la vía correspondiente, si prosiguen en su resistencia a entregar dichos ingresos.

Sólo alabanzas merece esta determinación que manifiesta el señor Durán de emplear cuantos medios coercitivos pone la ley en sus manos para obligar a que estos municipios cumplan sus deberes, ya que de lo contrario resultaría, como ha resultado siempre, una irritante injusticia, dejar en la impunidad estas morosidades, cosa que incitaría a incurrir en el mismo defecto a los ayuntamientos celosos de sus deberes, que por fortuna van creciendo en número, como lo indica la siguiente relación de municipios solventes por el primero y segundo trimestre, que a continuación publicamos para su satisfacción:

Acedera, Ahillones, Albuera (La), Alburquerque, Alconchel, Aljucén, Arroyo de San Serván, Atalaya, Alconera, Badajoz, Baterno, Berlanga, Calamonte, Campanario, Carmonita, Cristina, Fuenlabrada, Fuente del Maestre, Fuentes de León, Garitos, Garrovilla (La), Granja de Torrehermosa, Herrera del Duque, Higuera la Real, Lobón, Medina de las Torres, Mérida, Mirandilla, Monterrubio, Montijo, Navai (La), Nogales, Oliva de Jerez, Palomas, Parra (La), Puebla de Alcocer, Puebla de la Cañada, Puebla de la Reina, Puebla de Ojando, Reina, Rena, Roca (La), Salvatierra, San Pedro de Mérida, Santa Amalia, Santi Spiritu, Segura de León, Sierruela, Solana de los Barros, Talarrubias, Talavera la Real, Torremayor, Valverde de Leganés, Valverde de Llerena, Villagonzalo, Villaiba de los Barros, Villar del Rey, Zafra y Zahinos.

Crónica de Sociedad

Ha regresado a Melilla el teniente de la policía indígena, don Adolfo Rodríguez Algarra.

—Marchó a Villafranca de Xira (Portugal) el propietario don Rafael Lara.

—De Barcarrota ha llegado don José Rodríguez, tratante en ganados.

—Ha regresado a Vialba de los Barros nuestro distinguido amigo don Sebastián García Guerrero, diputado provincial.

—Para los Santos de Maimona ha marchado don Manuel Durán Candalija, presidente de la Diputación provincial.

—De Sierruela ha llegado el propietario don Arturo Moreno Castaño.

—Acompañado de su esposa, regresó a Cabeza del Buey, don Pedro Bueno Pizarro, propietario.

—Encuétrase en esta capital don Ramón Permanyer, negociante de Mérida.

—Ha regresado a esta capital el profesor don Julio Pinto Pardo.

—En el tren correo de Madrid, marchó ayer a la corte el farmacéutico y concejal de este Ayuntamiento don Bienvenido García Ubierna.

A despedirle a la estación acudieron una infinidad de amigos del señor Ubierna, estando representadas todas las clases sociales, sin distinción de matz político.

El señor Ubierna nos ruega que le despedamos desde estas columnas de cuantas personas le fué imposible hacerlo personalmente por falta de tiempo.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Pilar Albarrán Pérez, hija de don Celestino Albarrán y García Marqués, para el propietario don Manuel Albarrán y Ramos Izquierdo.

—De Melilla ha llegado don Rafael del Rosal y Rieo, abogado y periodista.

Gestiones del marqués de la Frontera

Según noticias recibidas de Madrid, las gestiones del activo diputado por esta circunscripción, señor marqués de la Frontera, han determinado el acuerdo de sacar a subasta las obras del camino vecinal, que va de La Parra a la carretera de Cuesta-Castilleja a Badajoz y de otro camino que va de Alconera a la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres.

Las subastas se anunciarán en breve, pues ya están aprobados los proyectos.

Como se trata de obras de indudable importancia, que han de beneficiar grandemente a la región, nos complacemos en comunicarlo al público, brindándole este nuevo ejemplo del constante interés que pone en todos los asuntos que afectan a la provincia, el señor marqués de la Frontera.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

5, 1'30

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 73'05
Banco España, 455.
Tabacos, 275.
Franco, 75 40.
Libras, 20 95.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 104 65.

POLITICA

Continuación de la Asamblea
Se asegura que los parlamentarios que se reunieron en Barcelona, no celebrarán nueva Asamblea tan pronto como se ha venido diciendo.

Parece lo más probable que se reúnan las comisiones designadas en tres poblaciones distintas, para estudiar cada una de ellas las ponencias que le han sido confiadas.

Una vez que lleguen a un acuerdo esas comisiones, se citará en seguida a todos los diputados para deliberar sobre los temas que lleven redactados las secciones.

Desmintiendo un rumor

En el ministerio de la Guerra han asegurado a los periodistas que carecen de fundamento las noticias propaladas sobre la supuesta dimisión de todos los capitanes generales de las distintas regiones de España.

El vizconde de Eza y los regionalistas

El ministro de Fomento, señor vizconde de Eza, ha dicho que no tenía propósito de asistir al entierro del señor Prat de la Riba.

Sin duda alguna, entre los elementos regionalistas se dió la noticia de que el ministro pensaba acudir a Barcelona, y esta creencia motivó el telegrama del elemento exaltado de la juventud.

Los comentarios convienen en calificar de «desatención grosera» el telegrama enviado por la juventud, en contestación al afectuoso telegrama de pésame del vizconde de Eza.

Declaraciones de Dato

El presidente del Consejo de ministros recibió a los periodistas, manifestándoles que había conferenciado con el ministro de Fomento, quedando convenido que el vizconde de Eza comience en seguida las gestiones para la solución de la huelga.

Manifestó el presidente que es casi seguro el restablecimiento de la previa censura para los escritos que se refieran al trono, a las cuestiones militares y a los asuntos internacionales.

De esta forma—añadió—evitaremos la suspensión de algunos periódicos.

Se lamentó el presidente de los ataques de la mayoría de la prensa, en estos momentos que tan difíciles se ofrecen y en los cuales cuenta el Gobierno con la confianza de la opinión.

Esos ataques cuando son, como ahora, sin razón, son ineficaces; en cambio cuando llevan razón, resultan mortales.

Preguntado por los rumores de crisis extendidos por Madrid, dijo humorísticamente que no había razón para ello.

Negó que se hubiese recibido protesta oficial con motivo de la orden ministerial mandando internar al submarino alemán V. 23.

Hay tan sólo—dijo—algunos artículos de la prensa alemana, censurando, por su cuenta, la conducta del Gobierno español.

También le volvieron a preguntar los periodistas por el juicio que había tomado del discurso de Ribot, manifestando el presidente que lo había leído y no encontraba nada molesto para nuestra nación.

Uno de los periodistas dijo al presidente, que a su juicio, en el discurso del presidente francés había algo de amenaza para España, a lo cual repuso el señor Dato, visiblemente contrariado: Va a ser preciso establecer la censura aquí dentro.

Confirmó el presidente que el lunes se celebrará consejo de ministros.

Negó el señor Dato que se propusiera marchar a Santander según se ha venido asegurando.

Terminó el presidente manifestando que tenía mucha confianza esperando que se imponga el patriotismo.

Por ello se hacía preciso esperar los acontecimientos antes de aventurar juicios.

Las exportaciones

En vista de que existía un sobrante de

lentejas, el ministro de Fomento ha dispuesto que se autorice la exportación.

El conde de Bugallal, aprovechando esta circunstancia favorable de nuestro mercado, ha dispuesto que se grave dicha exportación.

El ministro de la Gobernación
Sánchez Guerra ha dicho que no quiere hablar de las huelgas ferroviarias en proyecto.

Sólo tiene que manifestar que el Gobierno, llegado el momento, sabrá cumplir con su deber y asegurará la tranquilidad.

El contrabando

En el ministerio de Hacienda se ha dicho a los periodistas que hasta ahora han dado un excelente resultado las nuevas medidas adoptadas para la represión del contrabando.

Hasta ahora se han detenido 91.179 kilogramos de harinas y también ganado vacuno, azúcar, achicoria, azufre y otros productos.

En la provincia que mejor resultado han ofrecido estas medidas, ha sido en la de Pontevedra.

La huelga ferroviaria

El ministro de Fomento se ha puesto a hablar con el Comité de la Unión general de ferroviarios para conocer las aspiraciones de los futuros huelguistas.

Se ha hecho así, pues de acudir directamente a los sindicatos, se perdería mucho tiempo.

Ha dicho el vizconde de Eza que las compañías siguen admitiendo a los obreros despedidos, aun aquellos que más se distinguieron en los últimos sucesos.

Tan sólo faltan algunos obreros que no se han presentado por temor a las represalias.

Esta palabra—dijo el ministro—es preciso hacerla desaparecer con ocasión de estos conflictos sociales.

Solo debe imperar en estos casos, el bien, la justicia y el derecho.

Con estas bases, el Gobierno se propone buscar solución al conflicto y confía en encontrarla antes del día 10, pues ha encontrado corrientes favorables entre el elemento obrero.

Ex ministro de varaneo

El ex ministro de Hacienda, señor Alba, acompañado de su esposa, ha salido en automóvil para las provincias del Norte, de donde regresará en septiembre.

Marinos españoles a Alemania
El ministro de Marina ha manifestado que muy en breve saldrán para Berlín cuatro tenientes de navío para estudiar los progresos de la marina de guerra alemana.

El director de Prisiones

El marqués de la Frontera ha regresado de Barcelona, dirigiéndose en seguida a la Cárcel Modelo, para informarse directamente de los últimos sucesos allí desarrollados.

El marqués habló detenidamente con todos los reclusos que quisieron exponerles sus quejas, enterándose y tomando nota de todas ellas.

Ofreció comprobarlas y poner remedio a las que estuviesen justificadas.

Muchos reclusos convinieron en que se habían excedido en la protesta y todos han acatado las órdenes de los superiores.

Durante el día de ayer la tranquilidad ha sido completa.

Adhesiones a los parlamentarios

El diputado a Cortes por Madrid, señor Morayta, ha enviado al presidente de la Asamblea de los parlamentarios reunida en Barcelona, la adhesión de dieciocho concejales, socialistas, republicanos y reformistas de los que componen el ayuntamiento de Madrid.

Gravando la exportación

La Gaceta publica una Real orden imponiendo un gravamen de 25 pesetas a cada 100 kilogramos de pasta de sopa que se exporte.

El mismo gravamen se impondrá a las harinas, féculas, preparados de cereales y de legumbres que tienen una aplicación análoga.

Firma regia

El Rey ha firmado dos decretos de Fomento: uno autorizando a los contratistas de obras públicas para revisar los precios que se hayan consignado en los contratos y otro incorporando al Estado la Escuela de Comercio de Oviedo.

De Instrucción pública se ha firmado un decreto admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio de Burgos a don Mariano Yagüe y otro nombrando para sustituirle a don Luis Polo.

De Barcelona

Recogida de periódicos

Por orden gubernativa se han recogido las ediciones de los periódicos *El Progreso*, *La Lucha* y *la Solidaridad obrera*.

La falta de carbón

Para evitar que quedase sin producir la fábrica de gas por falta de carbón, se ha telegrafiado al buque que lo conducía a Valencia que arribara a este puerto, demostrando así el planteamiento del conflicto.

Chocho de trenes

En la estación de Madrid ha ocurrido un chocho entre un tren de viajeros y otro de mercancías, que le arrolló.

El material de uno y otro tren quedó destruido.

Sin desgracias personales.

Paro voluntario

Han estado cerradas durante el día de ayer las fábricas de hilados y estampados, por ser el día de Santo Domingo de Guzmán, patrón del gremio.

El pleito de la alcaldía

La muerte de Prat de la Riba ha impuesto una tregua en las gestiones, cada día más difíciles, que venía realizando el gobernador civil para encontrar persona que ocupase la alcaldía de Barcelona.

La Junta de defensa

Se ha reunido la Junta de defensa del arma de infantería, tomando acuerdos.

Se guarda una completa reserva acerca de lo tratado.

Todos los comentarios convienen en que se han adoptado resoluciones que se comunicarán al Gobierno y ocasionarán un conflicto de gravedad extrema.

La dimisión de las autoridades
Corre el rumor insistente de haber presentado la dimisión de sus cargos, el capitán general señor Marina y el gobernador civil señor Matos.

El general Marina ha recibido a los periodistas manifestándoles que no había dimitido, pues después de las terminantes declaraciones del Gobierno, resulta que ninguno de sus miembros confió gestión alguna al señor Matos cerca de la Junta de defensa y por tanto si algo hubo, fué por exclusiva cuenta del gobernador.

También manifestó el capitán general que había aprobado la sentencia del consejo de Guerra condenando a unos paisanos a seis meses de prisión correccional por repartir hojas clandestinas a los soldados.

La huelga ferroviaria

Continúa preocupando el anuncio de la huelga para el día 10.

El gobernador civil ha conferenciado extensamente con una comisión de los ferroviarios de la sección del Norte.

El entierro de Prat de la Riba

Toda la mañana se han dicho misas en la capilla ardiente.

Durante cinco horas se permitió la entrada al público, que fué numeroso.

Se han recibido más de cincuenta coronas.

Han enviado telegramas de pésame el rey, el señor Maura, el conde de Romanones, Lacierva y otras personalidades.

A la una se prohibió la entrada al público.

A las cuatro se cerraron todos los comercios, fueron encendidas las luces públicas, envueltas en crespones negros y se paralizó la circulación de tranvías en las Ramblas.

El entierro ha sido una manifestación de duelo imponente, tomando parte toda Barcelona.

Asistió el Consejo de la Mancomunidad, las diputaciones catalanas, representaciones de todos los ayuntamientos y en una palabra, todo cuanto vale y representa en Cataluña.

PROVINCIAS

El nuevo alcalde

Reus.—En la sesión municipal en que había de tomar posesión el nuevo alcalde de Real orden, se promovió un escándalo, retirándose las minorías, regionalista y radical. Quedó sólo el alcalde con dos concejales y levantó la sesión.

Otra protesta contra el alcalde

Oviedo.—Al tomar posesión el nuevo alcalde don José Cuesta, protestaron las minorías contra su nombramiento. Después se acordó adherirse al Ayuntamiento a las conclusiones de la Asamblea de Barcelona.

Siguen las adhesiones

En Mieres, el Ayuntamiento, por 16 vo-

tos contra cuatro, acordó adherirse a las conclusiones de los parlamentarios. El alcalde de voto a favor del acuerdo, dimisionó.

El ayuntamiento de Vigo ha tomado igual acuerdo por unanimidad.

Las huelgas.—La reunión de las diputaciones vascas

Bilbao.—Continúan en el mismo estado las huelgas de los metalúrgicos.

Se han registrado algunas colisiones que concluyeron a estacazos entre huelguistas y esquirolas en las inmediaciones de Luchana.

Los comerciantes de Baracaldo se han dirigido al ministro de la Gobernación para que concluya el estado de inquietud.

El ayuntamiento de Bilbao acordó designar al alcalde y al primer teniente de alcalde para que concurren, con amplios poderes a la reunión de las diputaciones.

Hundimiento de un buque

Huelva.—A quince millas de la costa ha sido hundido por un submarino alemán el vapor noruego *Halbert* que conducía carbón a Italia.

Los tripulantes resultaron ilesos. Nuestro cañonero *Balboa* salió a recoger a los naufragos.

Declaraciones de Lema

Santander.—El ministro de Estado ha dicho que no encuentra nada ofensivo en las declaraciones de Ribot.

Añadió que España aplicó al submarino que arribó a Cartagena el sistema entonces vigente y ahora tiene un nuevo régimen legal que hará cumplir sin presiones de clase alguna.

SANGRE Y ARENA

Santander.—La entrada es floja. Asisten los reyes y los infantes. Se lidian toros de Pablo Romero.

El primer bicho voltea al banderillero *Armillita* que resulta ileso.

Rafael el calvo dió a su primero un pinchazo en el pescuezo, una estocada perpendicular y un descabello al cuarto intento. (Bronca).

En su segundo empezó bien y confiado, oyendo una ovación, pero en seguida se descompone. Da dos pinchazos y descabella a la segunda. (Pitos).

Joselito al primero dió un pinchazo hondo, dos más y un descabello. (Pitos).

En el quinto puso cuatro pares de banderillas y dió una soberbia estocada. (Ovación).

Belmonte en su primero toreó bien, siendo ovacionado. Al matar se dividieron las opiniones del público.

En el último dió un pinchazo y una estocada buena. (Palmas).

Madrid.—La novillada nocturna terminó cerca de las dos. *Platerito* pasó a la enfermería conmocionado, saliendo poco después.

Los debutantes *Lagartijilla* y *Checa* no consiguieron agradar.

El ganado de Miura, grande y de poder, mató doce caballos. El último novillo fue fogueado.

DE LA GUERRA

¿Proposiciones de paz?

Washington.—Alemania y Austria-Hungría han hecho confidencialmente algunas propuestas para formalizar la paz con los Estados Unidos.

El Norte América ha rechazado estas proposiciones por estimarlas insinceras.

Un motin

Petrogrado.—Mil hombres armados penetraron en el edificio del Senado, arrojando la guardia.

Se llevaron una estatua de plata de Catalina de Rusia y otros objetos valorados en un millón.

DOLORES DE MUELAS

FENOTIMOL

ALVAREZ

PARA LA BOCA

Pídate en todas las farmacias.

El suceso de ayer

Un niño muerto de una pedrada

Ayer tarde ocurrió un lamentable suceso, que ha causado la muerte a un niño de corta edad.

Las imprudencias infantiles, siempre traviesas peligrosas, han dado ocasión una vez más a que se registre un desgraciado suceso y que la tristeza invada un hogar cuando menos se espera.

Hallábase jugando a las plomáticas varios niños en la plaza de Alfonso XII, y entre ellos estaban José Baldomero Chacón y Alfonso Díaz Grande. El primero de ellos es algo sordo y sin duda le molestaba el que hicieran mofa de su desgracia.

Al acercarse al corro de niños Baldomero, Alfonso le dijo: «Tú vas a jugar, sordo?». Protestó de esto Baldomero, y trabóse una disputilla entre los dos niños. Este último cogió una piedra y se la arrojó a su adversario, con tan mala fortuna, que le dió en la sien, dejándolo víctima de una conmoción cerebral grande.

El lesionado fué conducido al Hospital provincial, en donde falleció a primera hora de la noche.

El agresor cuenta once años de edad y la víctima trece.

Los domicilios de ambos niños estaban anoche invadidos de público y el disgusto de las familias respectivas es enorme.

Crónicas municipales

Junta municipal de Asociados

A las doce de la mañana de ayer celebró sesión en segunda convocatoria, la junta municipal de Asociados.

Asistieron los ediles señores Ritoré y Martínez de la Riva y los vocales asociados, señores Fernández y Campos.

Ocupó la presidencia el señor Ritoré, que declaró abierta la sesión.

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, quedando aprobada y ratificándose todos los acuerdos de la misma.

Como ninguno de los reunidos hiciera uso de la palabra, se dió por terminada la junta.

Sesión ordinaria

Por la tarde, a las siete, se reunió en sesión el cabildo Ayuntamiento, presidiendo el alcalde señor Rodríguez Machín, asistiendo los concejales señores Aguilar, Burgos, Martínez, Trujillo, Giménez Cierva, García Méndez, Morán Patón, García Mata y Osorio.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada, pasándose al

Orden del día

Se acuerda enviar al *Boletín Oficial* para su inserción, el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el pasado mes de julio.

Quedó enterada la Corporación de la distribución de fondos y del estado de ingresos y pagos.

Procede a la lectura de un oficio del gobernador civil, relativo con la construcción de un hospital en el fuerte de Pardaleras.

La presidencia manifiesta que el general gobernador militar de esta plaza, ha puesto a disposición del Municipio el personal técnico de Ingenieros.

Queda enterado el Ayuntamiento del oficio del señor gobernador.

Se le concede permiso para obrar a Joaquín Durán González.

Se aprueba la transferencia de créditos confeccionada por la comisión de Hacienda, para reforzar algunos capítulos del presupuesto actual.

Pasa a informes de la comisión de Hacienda, una solicitud de los barrenderos municipales pidiendo una gratificación por trabajos extraordinarios.

Terminados los asuntos del orden del día, se pasó a la sección de

Ruegos y preguntas

El señor Osorio dice que en la sesión próxima presentará una proposición pidiendo al Gobierno la autonomía municipal y solicitando de la Corporación se adhiera a la Asamblea celebrada el día 19 en Barcelona.

El señor Giménez Cierva, dice que refiriéndose a la autonomía administrativa, este Ayuntamiento ya la tiene solicitada.

Como ningún concejal hiciera uso de la palabra, se levantó la sesión.

Desde la droguería del Correo, en la calle Santa Lucía, a la casa del número 13, principal, se ha extraviado un rosario de plata. Se gratificará a quien lo presente en casa de don Juan Sánchez Palacios, Santa Lucía número 13, principal.

Del momento

Curiosidades

Qué sería de nosotros, si no abrigásemos en nuestra alma el ávido deseo de la curiosidad. Verdad que es un vicio germinado y que en muchas ocasiones nos coloca al borde del ostracismo, pero nuestra autoridad pública quedaría derrotada si no encarnásemos en ella fielmente.

El cronista ha curioseado muchas cosas.

Ha visto que en el desarrollo de la vida provinciana, sobran episodios para un largo folletín o un novelón por entrega, en el cual se mantiene la hilaridad del lector, empolvando las caprichosas melenas rubias y dibujándole unas ojeras sensuales, a los ojos verdes de la protagonista, y creando el tipo ideal de un tenorio que desafiando al estúpido de Megias, cabalga en un magnífico ejemplar de raza árabe, llevando prendida entre sus brazos a la inocente paloma recogida en un convento.

Pero no hemos querido forjar la novela; sólo admiramos un detalle muy de provincia y en el cual enterramos nuestra opinión para no hacerla pública.

Afortunadamente y desde hace algunos años, el paseo de San Francisco acoge durante la temporada estival, a las tres bandas de músicas que hay en la capital, combinándose de tal manera, que se alterna un día concierto y otro no.

Pues bien, ahí está el detalle curioso. Sería lógico y natural, que las noches de conciertos se viera abarrotado el paseo de referencia, a fin de gozar de las exquisiteces de ese divino arte; desgraciadamente ocurre lo contrario. La noche que no hay concierto, podemos admirar a las encantadoras paisanas, porque en su mayoría acuden a San Francisco con la sencillez de sus trajes que hermocean más sus ebúrneas formas.

Durante esas noches rien caprichosas; corren por el paseo; bromean alegres, como si estuviesen en la intimidad de su hogar, y cuando se forman corros, éstos cons-

tituyen el deleite de los reunidos. Los chistes se suceden unos a otros y las risotadas femeninas hacen juego con el ruidor de algunos pollos bien, a quienes las *mademoiselles* hacen objeto de sus conversaciones.

Las damitas badajocenses son alegres y discretas y además reúnen una condición muy digna de elogios y es, que saben mucho más que los jóvenes que tratan de distraerlas.

El reverso de todo lo expuesto, nos ofrece San Francisco en noches de conciertos; aquellas voces argentinas, promovedoras de risas fugaces, si las escuchamos son serias, graves, no como las de la noche anterior donde vagaba el contento y la alegría se dibujaba en las facciones de las damitas.

¡Son cosas de la vida provinciana y como propias, hemos de sufrirlas!

EL DUQUE DE EL.

Colegio de San Luis Gonzaga

ZAFRA

Incorporado al Instituto.—1.ª y 2.ª enseñanza.—Brillante resultado en exámenes.—Profesorado numeroso.—Edificio amplio y de inmejorables condiciones higiénicas.

Director: D. Germán Calderón, presbítero.

El mercado extremeño

Últimas informaciones recibidas de los mercados de esta provincia

Granja de Torrehermosa.—Don Enrique Spinola, ha vendido 1.000 arrobas de lana, al precio de 50 pesetas arroba.

Don Francisco Gómez Montero, vendió su pila de lana de 1.800 arrobas, a 49 pesetas cada una.

Trasierra.—Está muy animado el mercado de cereales, realizando muchas operaciones, y muy especialmente de trigo, vendiéndose a 62 reales fanega; la cebada, a 44; la avena, a 28, y las habas, a 68 y 70.

Villafranca de los Barros.—Realizanse pocas transacciones por resistencia de los vendedores, que esperan mejoras de precios.

La demanda es activa, pero las ofertas, en pequeño grado.

Relación de las reses sacrificadas ayer en este Matadero por los siguientes tableros:

Don Mariano Anselmo, sacrificó una ternera que pesó 5478 kilos; don Francisco Alfonso, un añojo, 134345; don José Ortiz, dos erales, 261900; don José Calderón, tres cabras y cinco chivos, 111750; don Pedro Anselmo, siete chivos y 11 cabras, 131500; don Francisco Alfonso, seis ovejas, 41500; don José Anselmo, dos terneras, 8758; don Juan Rodríguez, dos cabras y cuatro chivos, 69.

Total pesaron, 972631 kilos.

Transacciones

Don Juan Manuel Bueno, ha vendido una partida de cerdos a don Lisardo Sánchez, de Salamanca, al precio de 81 reales la arroba.

Academia del Corazón de Jesús

BADAJOZ

Benegas, 22.—Teléfono, 404

Director, licenciado don Aniano Moreno Mangas.

Mirando al morrillo

La de Mérida

Definitivamente ha quedado ultimado el cartel de la corrida de toros que en la plaza de la ciudad emerita se ha de celebrar el día 2 del próximo mes de septiembre.

La combinación hecha por aquella empresa acarreará muchos aficionados al espectáculo taurino.

Se correrán seis hermosos ejemplares de la ganadería del señor Moreno Santarria, cuyos animalitos depositarán sus vidas en los estochos que emplean para este último fin los diestros Manuel Megias, *Bienvinida*, Rodolfo Gaona y Serafin *Viola Torquito*.

El cartelito, dentro de la modestia del pueblo, es bueno y más teniendo en cuenta que para esa fecha los *Gallos* y Belmonte están ocupados.

Si logran obtener de la Compañía ferroviaria trenes de ida y vuelta serán muchos los aficionados que de Badajoz hagan su presencia en el coso taurino de Mérida.

DON JUSTITO.

Pedro Gómez Muñoz

DENTISTA

Echegaray, número 7, principal.—Badajoz

Tiro de pichón

Para esta tarde, a las cuatro en punto, se ha organizado una tirada ordinaria en el Tiro de pichón.

Dado el número tan excesivo de tiradores que existe en la capital, cada tirada adquiere más importancia.

Durante los días de la feria de agosto, habrá una tirada extraordinaria, para la cual donará un premio el excelentísimo Ayuntamiento.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim 36, Teléfono 283.

DE LOS PUEBLOS

DE HIGUERA LA REAL

Procedente de Roma ha llegado a éste, su pueblo natal, el aventajado alumno del Seminario de Badajoz, don Juan Hernández Gómez, después de haber cursado con gran lucimiento el octavo año de su carrera.

Sea bien venido nuestro apreciable y distinguido amigo.

Como todos los veranos, la banda de música municipal de este pueblo, que tan dignamente dirige don Lucas Ramírez, viene los domingos por la noche tocando su selecto repertorio en el paseo de la plaza Constitucional.

Muy bien hasta aquí, pero qué mal se está allí con la polvareda que levantan al pasearse los asistentes al concierto.

A petición de distinguidas señoras de la localidad, rogamos encarecidamente al señor alcalde ordene el riego del paseo, cuando menos los domingos por la tarde.

Dada la complacencia de nuestro digno alcalde, no dudamos sea atendido nuestro ruego.

CORRESPONSAL.

Agosto 1.º de 1917.

Garbanzos

Mexicanos extra, 42 pesetas fanega de 54 kilos. Castellanos superiores, 35 pesetas fanega de 56. Alfarnate finos país, 32 pesetas fanega de 57. Morunos, 22 pesetas fanega de 60.

Pedidos a don J. Manuel Bueno Salmerón, 77.—Teléfono, 382.

Se sirven a domicilio desde media fanega.

Audiencia

Para el lunes están anunciadas las vistas de los siguientes juicios:

Sección primera.—Juicios de derecho

Juzgado, Llerena; delito, disparo y lesiones; procesado, José Gómez Cabanillas; fiscal, señor Abarrategui; defensor, señor Sardiña; procurador, señor López Gutiérrez; pena pedida, un año, diez meses y veintidós días de prisión correccional e indemnización de 50 pesetas.

Juzgado, Fregenal; delito, estafa; procesado, José Rodríguez Delgado; fiscal, señor Abarrategui; defensor, señor Ambrosio; procurador, señor Ger; pena pedida, dos meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Fregenal; delito hurto; procesadas, María del Carmen Solís Rodríguez y María García Nogales; fiscal, señor Abarrategui; defensor, señor García Gonzalo; procuradores, señores Paredes y Martínez; pena pedida, dos meses y un día para una, y un mes y un día para la otra procesada e indemnización de 46 pesetas 25 céntimos.

Sección segunda.—Juicios de derecho

Juzgado, Almendralejo; delito, disparo y lesiones; procesado, José María Montanero del Cacho; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Suárez de Figueras; procurador, señor López Gutiérrez; pena pedida, dos meses y un día de prisión correccional por un delito, y cuatro meses y un día de arresto mayor por otro.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesado, Antonio Moleco Ramos; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Larios; procurador, señor Ger; pena pedida, un mes y un día de arresto mayor e indemnización a la Compañía de M. Z. y A. de una peseta cuarenta céntimos.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesada, Antonia Sánchez Corbacho; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Calderón; procurador, señor López Gutiérrez; pena pedida, seis meses y un día de prisión correccional por un delito, y cuatro meses y un día de arresto mayor por otro.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesado, Antonio Moleco Ramos; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Larios; procurador, señor Ger; pena pedida, un mes y un día de arresto mayor e indemnización a la Compañía de M. Z. y A. de una peseta cuarenta céntimos.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesada, Antonia Sánchez Corbacho; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Calderón; procurador, señor López Gutiérrez; pena pedida, seis meses y un día de prisión correccional por un delito, y cuatro meses y un día de arresto mayor por otro.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesado, Antonio Moleco Ramos; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Larios; procurador, señor Ger; pena pedida, un mes y un día de arresto mayor e indemnización a la Compañía de M. Z. y A. de una peseta cuarenta céntimos.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesada, Antonia Sánchez Corbacho; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Calderón; procurador, señor López Gutiérrez; pena pedida, seis meses y un día de prisión correccional por un delito, y cuatro meses y un día de arresto mayor por otro.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesado, Antonio Moleco Ramos; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Larios; procurador, señor Ger; pena pedida, un mes y un día de arresto mayor e indemnización a la Compañía de M. Z. y A. de una peseta cuarenta céntimos.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesada, Antonia Sánchez Corbacho; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Calderón; procurador, señor López Gutiérrez; pena pedida, seis meses y un día de prisión correccional por un delito, y cuatro meses y un día de arresto mayor por otro.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesado, Antonio Moleco Ramos; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Larios; procurador, señor Ger; pena pedida, un mes y un día de arresto mayor e indemnización a la Compañía de M. Z. y A. de una peseta cuarenta céntimos.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesada, Antonia Sánchez Corbacho; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Calderón; procurador, señor López Gutiérrez; pena pedida, seis meses y un día de prisión correccional por un delito, y cuatro meses y un día de arresto mayor por otro.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesado, Antonio Moleco Ramos; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Larios; procurador, señor Ger; pena pedida, un mes y un día de arresto mayor e indemnización a la Compañía de M. Z. y A. de una peseta cuarenta céntimos.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesada, Antonia Sánchez Corbacho; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Calderón; procurador, señor López Gutiérrez; pena pedida, seis meses y un día de prisión correccional por un delito, y cuatro meses y un día de arresto mayor por otro.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesado, Antonio Moleco Ramos; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Larios; procurador, señor Ger; pena pedida, un mes y un día de arresto mayor e indemnización a la Compañía de M. Z. y A. de una peseta cuarenta céntimos.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesada, Antonia Sánchez Corbacho; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Calderón; procurador, señor López Gutiérrez; pena pedida, seis meses y un día de prisión correccional por un delito, y cuatro meses y un día de arresto mayor por otro.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesado, Antonio Moleco Ramos; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Larios; procurador, señor Ger; pena pedida, un mes y un día de arresto mayor e indemnización a la Compañía de M. Z. y A. de una peseta cuarenta céntimos.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesada, Antonia Sánchez Corbacho; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Calderón; procurador, señor López Gutiérrez; pena pedida, seis meses y un día de prisión correccional por un delito, y cuatro meses y un día de arresto mayor por otro.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesado, Antonio Moleco Ramos; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Larios; procurador, señor Ger; pena pedida, un mes y un día de arresto mayor e indemnización a la Compañía de M. Z. y A. de una peseta cuarenta céntimos.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesada, Antonia Sánchez Corbacho; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Calderón; procurador, señor López Gutiérrez; pena pedida, seis meses y un día de prisión correccional por un delito, y cuatro meses y un día de arresto mayor por otro.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesado, Antonio Moleco Ramos; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Larios; procurador, señor Ger; pena pedida, un mes y un día de arresto mayor e indemnización a la Compañía de M. Z. y A. de una peseta cuarenta céntimos.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesada, Antonia Sánchez Corbacho; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Calderón; procurador, señor López Gutiérrez; pena pedida, seis meses y un día de prisión correccional por un delito, y cuatro meses y un día de arresto mayor por otro.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesado, Antonio Moleco Ramos; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Larios; procurador, señor Ger; pena pedida, un mes y un día de arresto mayor e indemnización a la Compañía de M. Z. y A. de una peseta cuarenta céntimos.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesada, Antonia Sánchez Corbacho; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Calderón; procurador, señor López Gutiérrez; pena pedida, seis meses y un día de prisión correccional por un delito, y cuatro meses y un día de arresto mayor por otro.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesado, Antonio Moleco Ramos; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Larios; procurador, señor Ger; pena pedida, un mes y un día de arresto mayor e indemnización a la Compañía de M. Z. y A. de una peseta cuarenta céntimos.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesada, Antonia Sánchez Corbacho; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Calderón; procurador, señor López Gutiérrez; pena pedida, seis meses y un día de prisión correccional por un delito, y cuatro meses y un día de arresto mayor por otro.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesado, Antonio Moleco Ramos; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Larios; procurador, señor Ger; pena pedida, un mes y un día de arresto mayor e indemnización a la Compañía de M. Z. y A. de una peseta cuarenta céntimos.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesada, Antonia Sánchez Corbacho; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Calderón; procurador, señor López Gutiérrez; pena pedida, seis meses y un día de prisión correccional por un delito, y cuatro meses y un día de arresto mayor por otro.

Juzgado, Mérida; delito, estafa; procesado, Antonio Moleco Ramos; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Larios; procurador, señor Ger; pena pedida, un mes y un día de arresto mayor e indemnización a la Compañía de M. Z. y A. de una peseta cuarenta céntimos.

De mercados

Almendral. Don Teodoro Romero, tiene puesto en venta 100 fanegas de garbanzos y 300 arrobas de aceite.
Alcázar. Don Gabriel Nogales vende 25 novillos.
Alcañal. Precios del mercado: trigo, a 16 pesetas la fanega; cebada, a 10 pesetas...

Higuera la Real

Don José Cobos tiene a la venta corcho en abundancia.
Para tratar con dicho señor en este pueblo, calle San José.
Jerez de los Caballeros. Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de 'Los Abades'.

Aceites Lubrificantes para Maquinaria DE LA S. A. ESPAÑA

MOTOR OIL, aceite especial para el engrase de automóviles.
Pedirlo en todos los buenos garages de España.
Cuando lo uséis, os convenceréis que es el mejor que se conoce.

Sucesores de E. Steinfeldt, calle del Prado, 15.- Teléfono numero 984. MADRID

Los precios del mercado son los siguientes: trigo, a 16,50 pesetas; cebada, a 10; garbanzos, a 15; habas, a 17; aceite de año, a 15 pesetas...

ABONOS DE LISBOA

COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA. VENTA DE ESTOS ABONOS.
Don Rafael López Gutiérrez. EN MERIDA.
Don Antonio Moreno Barrera. EN DON BENITO.

Colegio de Santa Ana ESCUELA DE INSTRUCCION MILITAR MERIDA

Estudios del Bachillerato, Telégrafos, Correos y otras carreras. Preparación para soldados de cuota.
Educación esmerada. Sólida enseñanza por profesores titulados que forman parte del tribunal de examen en junio y septiembre.

Valverde de Burguillos

Precios del mercado: trigo, a 16,50 pesetas; cebada, a 10; garbanzos, a 15; habas, a 17; aceite de año, a 15 pesetas...

Valverde de Burguillos

Precios del mercado: trigo, a 16,50 pesetas; cebada, a 10; garbanzos, a 15; habas, a 17; aceite de año, a 15 pesetas...

Valverde de Burguillos

Precios del mercado: trigo, a 16,50 pesetas; cebada, a 10; garbanzos, a 15; habas, a 17; aceite de año, a 15 pesetas...

EL COCINERO DE SU MAJESTAD

Don Manuel Fernández y González. Hizo el diablo, que en aquellos momentos pasase por la calle el tío Manolillo, y lo viese todo, y siguiese a la litera.

perdono enteramente. Existiendo lo que entre los dos existe, ¿no podrá saber quién sois?

No contestó con voz ronca el duque. No insistió pero juróme que nada tengo que temer por mi hijo. El será grande y noble. Oid, yo quiero alguna vez conocerle.

para decirme, por ejemplo, si soy tan desagradado... nuestro hijo ha muerto.

¡Ah! no quiera Dios, señora, y que muera el hijo de nuestro amor. Después de algunos momentos de conversación, duque y duquesa se separaron. Y no volvieron a verse por la reja.

Graduación garantiza Buen saqueño Perfecta pulverización.



Últimas transacciones realizadas en esta provincia

Acuchal. Don Manuel Flores ha vendido los ocho años y dos reales, que anunciaba en las ofertas y demandas de este periódico.

Valverde de Burguillos

Precios del mercado: trigo, a 16,50 pesetas; cebada, a 10; garbanzos, a 15; habas, a 17; aceite de año, a 15 pesetas...

Valverde de Burguillos

Precios del mercado: trigo, a 16,50 pesetas; cebada, a 10; garbanzos, a 15; habas, a 17; aceite de año, a 15 pesetas...

Valverde de Burguillos

Precios del mercado: trigo, a 16,50 pesetas; cebada, a 10; garbanzos, a 15; habas, a 17; aceite de año, a 15 pesetas...

DE HESAS

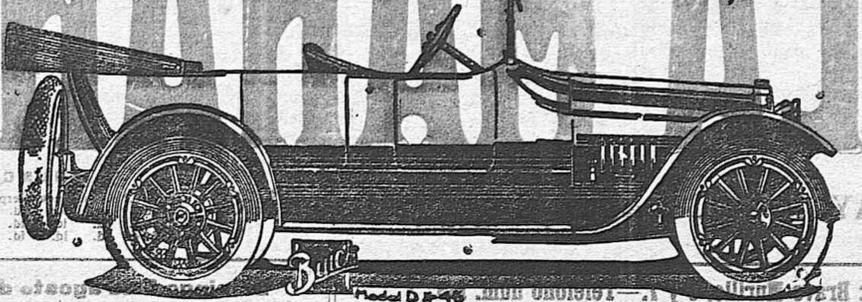
compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas. C. Pesini-Meléndez Valdés, 50. APARTADO, NÚMERO 242. BADAJOZ.

Jardimera. Se vende en condiciones. Razón, Menacho, 20.

Se vende en condiciones. Razón, Menacho, 20. dió que era el mejor medio de escapar, y dejando las dos joyas, saltó de la tienda y se perdió.

GENARO DONCEL

BADAJOS



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

Importantisimo a los ganaderos El Rey de los piensos Regenerador Rosttam

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas. Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce dias.

En la Ferreteria del **CANADADO**, de José Muñiz.

Plaza de la Soledad, número 10

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 250 pesetas

De venta, en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**

ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene intima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL 7 BADAJOS.

USE Vd.

PEDISAN

Preparado eficaz para el cuidado higiénico de los pies. Evita y cura toda clase de molestias. Paquete con jabón para dos baños, 0.80 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito central: J. TRUQUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

SEÑORES ANUNCIANTES

"La Anunciadora," reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

"La Anunciadora," admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

"La Anunciadora," admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

"La Anunciadora," os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

"La Anunciadora," admite también anuncios para todos los periódicos de España.

"La Anunciadora," os servirá siempre muy bien.

"La Anunciadora," os conviene.

"La Anunciadora," os llevará barato.

"La Anunciadora," se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

"La Anunciadora," os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

"La Anunciadora," en fin, los resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

"La Anunciadora," es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

"La Anunciadora," NO OLVIDÉIS NUNCA A BADAJOZ

VENIDA de trescientas ristes de rios, de superior calidad, a 0'50 peseta cada una. Darán razón, calle Vicente Barrantes, 37.

AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello, debéis acudir a

"EUROPE COMPANY,"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Unica Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,"

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11, MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros

Representante: FELIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NUMERO 5, BADAJOZ

REUMA, OTARROS, NEURASTENIA

TERMAS PALLARES (S.A)

ALHAMA DE ARAGON

Gran centro de Inyección, única en España, con 15.000 litros de agua por minuto.

Cada sesión dura treinta minutos y se hacen de una a tres sesiones.

A 24 grados. Grandes piscinas, lago navegable, tenis, etc.

Reservaciones desde 0,75 pesetas.

En punto feneale, English spoken. Menor precio de verano. GARAGE POSSE.

INFORMES: directamente a Madrid, Badajoz, o en las Oficinas de

Se han recibido más de cincuenta mil

Nada tiene de extraño, pues, que doña Juana de Velasco se sintiese mal al ver su adrezo sobre doña Clara; nada, pues, que esperase con tanta impaciencia a los dos jóvenes.

Tenia, a pesar de su prevención hacia ella como conspiradora, gran confianza en doña Clara; sabia cuánto era noble y pura, y en cuanto a hermosa...

Como madre, tenía lleno el corazón doña Juana con la esposa de su hijo. Pero se veía obligada a defenderse delante de ellos; había llegado el momento de la defensa y temblaba...

Al fin se abrió una puerta, y un maestro dijo: El señor don Juan, Félix Girón y su señora esposa están en la cámara de vuecencia.

Los dos jóvenes se volvieron.

de olor y la esparció sobre el rostro de la duquesa.

Al poco tiempo como el desvanecimiento había sido ligero, doña Juana volvió en sí.

Vió a los jóvenes y se ruborizó. Eños conoció su secreto.

La duquesa se había visto obligada a llamarlos.

Su honor exigía una explicación, una revelación.

Y en medio de la situación difícil en que se encontraba, gozaba un placer infinito, una alegría inmensa, inefable, como nunca había experimentado.

Al fin era madre y tenía delante a su hijo.

Y su hijo era hermoso.

En su anchura y noble frente se reflejaba la grandeza de su raza; en sus ojos brillaban la generosidad, el valor, cien nobles pasiones.

Y aquellos ojos, hijos dulcemente en ella, inundaban de un placer desconocido el alma de la duquesa; la inflamaban en un amor infinito.

Era el purísimo amor de una buena madre, que había florado veintidós años por su hijo a quien no conocía, y que le era tanto más querido; cuántos más sacrificios de to to género le había costado.

Junto a sí, y esposa de su hijo, tenía a aquella admirable mujer, modelo de dama española, tipo por desgracia perdido con su belleza espiritual, con su noble aspecto, con la delicada atmósfera de distinción que vemos aún en los retratos contempo-

Agencia

La única casa que en Badajoz se ocupa en colocar toda clase de sirventes de casa y campo. Artistas en los trabajos que se precisen. Asimismo se colocan amas de cría de hijo y a tragos.

Esta casa se ocupa en vender casas y fincas de campo y en arrendamiento, y también se ocupa en hacer operaciones sobre hipotecas.

Todos estos trabajos se hacen para dentro y fuera de la capital, siempre que se acompañe sello para su contestación.

Francisco Marín Sánchez

Calle Concepción Bajo, 90

Academia Méndez González

Carreras Militares. Ingresados en la última convocatoria. Cuatro en Artillería, uno en Ingenieros, dos en Caballería y uno en Infantería.

Velarde, 12. SEGOVIA

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES. CALLE DE ARCO AGUERO, NUM. 13 - BADAJOZ. Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, etc., etc., etc., cumplimiento de exhortos, etc., etc., etc.

SE VENDE

Papel de envolver en la Administración de este periódico a 2'50 pesetas los once kilos y medio.

rádeos de Panfoja, de Velázquez y de otros tantos.

Doña Juana, que sufría y gozaba, floraba y sonreía, se avergonzaba, y sin embargo su alma se dilataba, reposaba en una dulce confianza.

Doña Juana entonces estaba en el cielo, sin haber desaparecido de la tierra.

Así las manos de los dos jóvenes, los atrajo a sí, los estrechó a un tiempo, contra su pecho, y partió con los dos sus besos y sus lágrimas.

Después, separándose dulcemente de sí, les dijo:

—Necesito justificarme ante vosotros.

—Madre y señoral exclamó don Juan.

—Justificarnos vos! ¿y de qué? —dijo doña Clara.

—Vos, don Juan, sois noble y a más de noble, hombre de honor; no desmentís la ilustre sangre que por vuestro padre y por mi corre en vuestras venas. Estoy segura, no tengo duda de ello, que os pesa de ser mi hijo.

—Ah! ¡no! ¡no! —exclamó don Juan.

—Y vos, doña Clara, vos, cuya fama brilla pura y resplandeciente como el sol; vos, hija mía, vos tan hermosa, que no hay hermosura que os iguale en la corte; vos tan noble como yo; y como su padre; vos pretendida por tantos ilustres caballeros; y tan insensible con todos, vos casada con don Juan, enamorada, porque no tenéis que decirme lo que la felicidad brilla en vuestros ojos, enamorada con toda vuestra alma de vuestro esposo, sin duda

seréis más feliz si vuestro esposo me fuera amigo.

—Os juro, mi buena, mi amada madre, que no gozaba de la vida como ahora.

—Y sin embargo, hemos sido enemigos.

—Enemigos! —dijo don Juan.

—Si no enemigos, yo no la he querido lo bien, y ella me ha querido mal.

—No; no, señora: todo consiste en que a vos sois amiga de Lerna, y yo, amiga de la reina, pero eso nada importa; vos habéis querido separarme de la reina.

—Esto era natural. La reina tenía y tiene en mi un apoyo muy fuerte; porque es fuerte todo aquel que lleva su amistad, su amor hasta el punto de sacrificarlo todo por la persona a quien ama, y una prueba de ello ha sido mi casamiento.

—Ah! —exclamó la duquesa.

—Don Juan se sonrió y me miró de una manera elocuentísima a su mujer.

—Digo, señora, que una prueba de mi amor a su majestad ha sido la causa de mi casamiento con don Juan, yo me hubiera casado con cualquiera en las circunstancias en que su majestad se encontraba.

—No os comprendo.

—Tiempo tendré de explicarme. Digo que en las circunstancias en que se encontraba la reina, con cualquiera me hubiera casado; pero al casarme por obligación con don Juan.

—Por obligación!

—Antes he sido su esposa ante Dios y los hombres; que su mujer.